

RESUMEN DE LA SESIÓN No. 05 DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.
(Febrero 09, 2012)

- 1) La sesión dio inicio a las 10:24 horas con el registro de 251 diputadas y diputados.
- 2) En votación económica se aprobó el acta de la sesión anterior.
- 3) Se dio cuenta con las siguientes comunicaciones:
 - De la Mesa Directiva por el que informa que dos iniciativas de reforma constitucional no fueron dictaminadas dentro del plazo reglamentario:
 1. Proyecto de decreto que reforma los artículos 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 94, 95 y 96 de la Ley Federal del Trabajo.
 2. Proyecto de decreto que reforma los artículos 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 170 de la Ley Federal del Trabajo.
 - Se instruyó el archivo de los expedientes como asuntos concluidos.
 - De las Comisiones Unidas de Marina, y de Justicia, con la que remiten las conclusiones a las preguntas parlamentarias formuladas en la sesión del 22 de septiembre de 2011. De Enterado.
 - De la Secretaría de Cultura del Gobierno del Distrito Federal, por las que invita a las Ceremonias Cívicas:
 - Conmemorativa del 181 Aniversario Luctuoso del General Vicente Guerrero. Se designó en comisión a los diputados Leticia Robles Colín, del PRI; César Daniel Méndez González, del PAN; y Avelino Méndez Rangel, del PRD.
 - Conmemorativa del 237 Aniversario del Natalicio del Dr. Miguel Ramos Arizpe, que tendrán lugar el 14 y 15 de Febrero, respectivamente. Se designó en comisión a los diputados Leticia Robles Colín, del PRI; Agustín Castilla Marroquín, del PAN; y Avelino Méndez Rangel, del PRD
 - De la diputada Marcela Guerra Castillo por la que informa su reincorporación a sus actividades legislativas. De Enterado.
 - De la diputada Lily Fabiola de la Rosa Cortés, con la que solicita el retiro de sus iniciativas con proyecto de decreto que reforma el artículo 50 de la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil.
 - Del diputado Alejandro Gertz Manero, con la que solicita el retiro de seis de sus iniciativas:
 1. Que expide la Ley de Justicia para Adolescentes.
 2. Que expide la Ley de Justicia Cívica.
 3. Que expide el Código Penal Único.

4. Que expide el Código de Procedimientos Penales Único.
5. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, de la Ley de la Policía Federal y de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
6. Que expide la Ley General de Rendición de Cuentas y Auditoría Ciudadana, y se abroga la Ley de Fiscalización y rendición de Cuentas de la Federación.

Se tienen por retiradas y se instruyó la actualización de los registros parlamentarios.

- Del Gobierno del Distrito Federal con la que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, para que se mejoren las condiciones regulatorias que incidan en el proceso productivo de las MIPYMES. Se remitió a la Comisión de Economía, para su conocimiento.
 - De la Cámara de Senadores con la que remite la siguientes minutas con proyecto de decreto:
 - Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, y el Código Federal de Procedimientos Penales. Se turnó a las Comisiones Unidas de Educación Pública y Servicios Educativos, de Cultura, y de Justicia, para dictamen.
 - Que adiciona una fracción IV Bis al artículo 5, y el artículo 7 Ter a la Ley de los Institutos Nacionales de Salud, para los efectos de la fracción E del artículo 72 Constitucional. Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.
 - Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de bebidas adicionadas con cafeína, para los efectos de la fracción E del artículo 72 Constitucional. Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.
 - De la Cámara de Senadores con la que remite iniciativa con proyecto de decreto que reforma el inciso H) de la fracción II del artículo 220 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, presentada por el Senador Ricardo Monreal Ávila, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.
- 4) Se cumplió con la declaratoria de publicidad de los siguientes dictámenes:
1. De la Comisión de Economía, con proyecto de decreto que reforma el artículo 1165 del Código de Comercio.
 2. De la Comisión de Economía, con proyecto de decreto que adiciona al artículo 1391 una Fracción VIII, recorriendo la actual VIII para quedar como IX del Código de Comercio.
 3. De la Comisión de Economía, con proyecto de decreto que expide la Ley Federal de Fomento a la Industria Vitivinícola.

5) Se sometieron a discusión los siguientes dictámenes con proyecto de decreto:

1. De la Comisión de Salud, con proyecto de decreto que expide la Ley Sobre Controversias Derivadas de la Atención Médica. Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene el diputado Antonio Benítez Lucho.

A discusión en lo general intervienen en contra del dictamen los diputados Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del PT; y José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del PT. En pro del dictamen intervienen los diputados Miguel Antonio Osuna Millán, del PAN; Heladio Gerardo Verver y Vargas Ramírez, del PRD; Ma. Teresa Rosaura Ochoa Mejía, de MC; y César Augusto Santiago Ramírez, del PRI.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 299 votos a favor, 6 en contra y una abstención. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

2. De la Comisión de Salud, con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley General de Salud, en materia de atención materno-infantil. Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene el diputado Miguel Antonio Osuna Millán.

Para fijar postura de sus grupos parlamentarios intervienen los diputados Ma. Guadalupe García Almanza, de MC; José Gerardo Fernández Noroña, del PT; Ariel Gómez León, del PRD; Paz Gutiérrez Cortina, del PAN; y María Cristina Díaz Salazar, del PRI.

A discusión en lo general interviene en contra del dictamen el diputado Mario Alberto Di Costanzo Armenta del PT.

La Presidencia informó que se reservó para discusión en lo particular el artículo 62 Bis del proyecto de decreto.

Aprobado en lo general y en lo particular, los artículos no impugnados del proyecto de decreto por 316 votos a favor y 4 en contra.

A discusión en lo particular interviene el diputado Ariel Gómez León, del PRD para referirse a la reserva y proponer modificaciones al artículo 62 Bis. Por 19 votos a favor y 282 en contra se desecha el artículo 62 Bis del proyecto de decreto. Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley General de Salud, en materia de atención materno-infantil. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

3. De la Comisión de Salud, con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley General de Salud, en materia de atención preventiva integrada a la salud.

A discusión en lo general intervienen en contra del dictamen los diputados Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del PT; y Laura Itzel Castillo Juárez, del PT. En pro del dictamen intervienen los diputados Leandro Rafael García Bringas, del PAN; Heladio Gerardo Verver y Vargas Ramírez, del PRD; y Ma. Cristina Díaz Salazar, del PRI.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 314 votos a favor, 7 en contra y 2 abstenciones. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

4. De la Comisión de Ciencia y Tecnología, con Proyecto de Decreto que reforma los artículos 10., 39 y 42 de la Ley de Ciencia y Tecnología. Para Fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene el diputado José Isabel Meza Elizondo.

A discusión en lo general interviene en pro del dictamen el diputado Tomás Gutiérrez Ramírez, del PAN.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 316 votos. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

5. De la Comisión de Turismo, con proyecto de decreto que reforma el artículo 80. de la Ley General de Turismo.

A discusión en lo general interviene en contra del dictamen el diputado Mario Alberto Di Costanzo Armenta, del PT. En pro del dictamen intervienen los diputados Julio Saldaña Morán, del PAN; Lizbeth García Coronado, del PRD; y Emilio Serrano Jiménez, del PRD. Interviene para rectificación de hechos el diputado Miguel Ángel García Granados, del PRI.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 283 votos a favor y 7 abstenciones. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

6) Se dio cuenta con comunicación de la Junta de Coordinación Política por la que informa sobre cambios en las comisiones de Desarrollo Social; de Asuntos Indígenas; de Comunicaciones; de Desarrollo Rural; de Juventud y Deporte; de Marina; de Turismo; de Pesca; de Asuntos Indígenas; de la Reforma Agraria; de Transportes; de Justicia; de Presupuesto y Cuenta Pública; de Cultura; de Derechos Humanos; Especial del Café; Especial sobre el Cambio Climático; Especial de Desarrollo de Microrregiones; Especial de seguimiento a las evaluaciones practicadas a los programas que conforman el Programa Especial Concurrente para el Campo; y Especial de seguimiento y supervisión de los resultados y avances del proyecto "Aceite del Terciario del Golfo, en la Paleocanal Chicontepec", solicitados por el diputado José Ramón Martel López, Vicecoordinador del Grupo Parlamentario del PRI, y por el diputado Ilich Augusto Lozano de la Torre, Vicecoordinador del Grupo Parlamentario del PRD. Se aprobaron en votación económica. Comuníquense.

- 7) Se dio cuenta con los siguientes acuerdos de la Junta de Coordinación Política
- Por el que se crea un Grupo Plural de Trabajo para dar seguimiento y evaluar el impacto de las contingencias climatológicas que aquejan al país. Para referirse al acuerdo intervienen los diputados Gerardo Sánchez García, del PRI, y Héctor Elías Barraza Chávez, del PRD. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.
 - Por el que la Cámara de Diputados exhorta al Instituto Federal Electoral y a los institutos electorales locales que corresponda, a que tomen las medidas adecuadas y fortalezcan sus mecanismos de supervisión y control, para impedir el ejercicio del gasto público y el uso de los programas sociales a favor de candidatos o partidos en las próximas campañas electorales. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.
- 8) Se dio cuenta con oficio de la diputada Olivia Guillén Padilla por el que informa su reincorporación a sus actividades legislativas. De Enterado. Comuníquese.
- 9) Acompañada de una comisión designada, rindió Protesta de Ley y entró en funciones la diputada federal suplente Margarita Beatriz de la Candelaria Curmina Cervera (Distrito 02, Campeche).
- 10) Se dio cuenta con las siguientes iniciativas con proyecto de decreto:
1. Que reforma los artículos 22, 23 y 180 de la Ley Federal del Trabajo, a cargo del Dip. Miguel Ángel García Granados, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.
 2. Que reforma el artículo 223 de la Ley Federal de Derechos, a cargo de la Dip. Lily Fabiola De la Rosa Cortés, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen, con opinión de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
 3. Que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código de Comercio y de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, a cargo del Dip. Ildelfonso Guajardo Villarreal, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a las Comisiones Unidas de Economía, y de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.
 4. Que reforma el artículo 150 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, a cargo de la Dip. Ma. de Jesús Aguirre Maldonado, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Seguridad Pública, para dictamen.
 5. Que reforma el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la Dip. Yolanda de la Torre Valdez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.
 6. Que reforma el artículo 21 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, a cargo del Dip. Víctor Manuel Kidnie de la Cruz, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para dictamen.

7. Que reforma el artículo 78 de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los Artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del Dip. Víctor Manuel Kidnie de la Cruz, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen.
8. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, de la Ley General de Educación y de la Ley General de la Infraestructura Física Educativa, a cargo del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público, y de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen.
9. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Extinción de Dominio, Reglamentaria del artículo 22 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen.
10. Que reforma los artículos 81, 82, 83 y 83 Ter de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, a cargo del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Defensa Nacional, para dictamen.
11. Que reforma el artículo 211 Bis 5 del Código Penal Federal, a cargo del Dip. Canek Vázquez Góngora, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen.
12. Que expide la Ley General de Amnistía y Reconciliación Nacional, a cargo del Dip. Eduardo Mendoza Arellano, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turnó a las Comisiones Unidas de Gobernación, y de Derechos Humanos, para dictamen, con opinión de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.
13. Que adiciona un Artículo Transitorio al diverso por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicado el 18 de junio de 2008, a cargo del Dip. Eduardo Mendoza Arellano, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.
14. Que reforma el artículo 19 de la Ley de Vivienda, a cargo del Dip. Jorge Antonio Kahwagi Macari, del Grupo Parlamentario Nueva Alianza. Se turnó a la Comisión de Vivienda, para dictamen.
15. Que reforma los artículos 5º, 14, 20 y 129 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, a cargo del Dip. Jorge Antonio Kahwagi Macari, del Grupo Parlamentario Nueva Alianza. Se turnó a la Comisión de Seguridad Pública, para dictamen.
16. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley que Crea el Fideicomiso que Administrará el Fondo de Apoyo Social para Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos, a cargo del diputado Samuel Herrera Chávez, del PRD; y suscrita por el diputado Juan Enrique Ibarra Pedroza, del PT. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

17. Que reforma el artículo 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, a cargo del Dip. Jaime Arturo Vázquez Aguilar. Se turnó a la Comisión de Seguridad Pública, para dictamen.
 18. Que reforma el artículo 13 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, a cargo del Dip. Ariel Gómez León, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turnó a la Comisión de Derechos Humanos, para dictamen.
 19. Que reforma el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del Dip. Ariel Gómez León, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.
 20. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los Artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del Dip. Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen.
 21. Que expide la Ley Federal de Sesiones Públicas, a cargo de la Dip. Norma Leticia Orozco Torres, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Se turnó a las Comisiones Unidas de Justicia, y de la Función Pública, para dictamen, con opinión de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.
- 11) El Presidente informó a la Asamblea que las iniciativas y las proposiciones registradas en el Orden del Día de esta Sesión y que no tuvieron oportunidad de presentarse en tribuna para su trámite, serán turnadas a las comisiones correspondientes, y se publicará el turno respectivo en la Gaceta Parlamentaria, a excepción de los asuntos que sean retirados del Orden del Día y reagendados para una próxima sesión.
 - 12) La sesión se levantó a las 15:36 horas y se citó para la próxima que tendrá lugar el martes 14 de febrero de 2012, a las 11:00 horas.